

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En este documento presentamos los criterios de evaluación y calificación, que para cada una de las asignaturas que componen el currículo de Bachillerato, los profesores del equipo docente vamos a aplicar en el curso 2018-2019.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la promoción de los alumnos se corresponden con los establecidos en la Orden de Evaluación 2582/2016 y en los artículos 11 y 14 del Decreto 52/2015 del currículo de Bachillerato, así como del Real Decreto 562/2017.

Evaluación final de Bachillerato

Los alumnos realizarán una evaluación individualizada al finalizar Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Según el Real Decreto 562/2017, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, esta prueba tendrá un carácter muestral y finalidad diagnóstica y no tendrá efecto alguno para la obtención del título de Bachiller.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar para la titulación de los alumnos, se corresponden con los establecidos en la Orden 2398/2016 y en el artículo 15 del Decreto 52/2015 del currículo de Bachillerato

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar a los profesores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En el supuesto de que tras las oportunas aclaraciones. Exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación de un alumno, éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. (Orden 2398/2016 BOCM)

BIOLOGÍA

2º BACHILLERATO

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>Se realizarán dos pruebas en cada evaluación. La primera de ellas versará sobre los contenidos trabajados hasta ese momento, suponiendo un peso del 40% de la calificación total de las pruebas.</p> <p>En la segunda se evaluarán todos los contenidos de la evaluación y su peso será del 60% del valor de las pruebas. Es imprescindible haber obtenido al menos un 3 en cada una de las pruebas, para que sean consideradas en la media.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, interpretación de imágenes, etc.</p>	90%
Elaboración y exposición de trabajos Casos prácticos	Actividades, ejercicios y problemas planteados en clase, al menos uno por cada bloque de contenidos.	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen, supone la pérdida del derecho a dicho examen.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Los alumnos con evaluaciones suspensas podrán recuperarlas en la prueba que a tal fin se planteará al comienzo de la siguiente evaluación, según el calendario fijado a principio de curso.

A dicha prueba podrán también presentarse todos aquellos alumnos que teniendo superada la evaluación quieran mejorar la calificación.

Asimismo se convocará a un examen final que permita recuperar todos los contenidos pendientes tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

DIBUJO TÉCNICO II

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se calificará según la nota media de los controles y/o examen de evaluación, y siempre que se superen los 4 puntos y al hacer la media con el otro, se obtengan los 5 puntos. En caso contrario, se calificará con insuficiente.	100%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Mostrar interés por la materia y la atención en clase. Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.	Todos los criterios expuestos en este apartado, permitirán subir la nota media de los exámenes

- Traer y cuidar el material de dibujo técnico. hasta un máximo de un punto. 10 %
- Manejar de forma correcta los utensilios necesarios.
- Realizar los dibujos, con los utensilios de dibujo técnico, después de las explicaciones en la pizarra
- Presentar con limpieza, orden y precisión los exámenes.
- Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados.
- Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.
- Preguntar, con sentido lógico, durante o después de las explicaciones en la pizarra o en la mesa.

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación escritas serán calificadas de 0 a 10.

Cada ejercicio de las pruebas de evaluación será calificado de 0 a 10. Valorándose el trazado y ejecución con 2 puntos.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen supone la pérdida del derecho a ese examen.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos/as que no aprueben la evaluación deberán realizar una prueba escrita de recuperación, según el calendario oficial de exámenes; debiendo obtener, al menos, la calificación de cinco.

Los alumnos/as con evaluaciones suspensas deberán realizar una prueba escrita de recuperación al finalizar el curso, en la fecha y hora fijadas por el Centro.

En junio se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia para que los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos. Consistirá en una prueba escrita, en la fecha y hora fijadas por el Centro.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en la convocatoria ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre con todos los contenidos del curso, en la fecha y hora fijadas por el Centro.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>2 Pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas.</p> <p>En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%, siendo imprescindible haber obtenido al menos un 3 en cada una de ellas, para que sean consideradas en la media.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de las competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, gráficos,...</p>	100%
Actitud	Se tendrá muy en cuenta la actitud en clase y la forma de trabajo en equipo. Servirá para el redondeo de la calificación final.	

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- § Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- § Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- § Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- § Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- § A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación, salvo que se decida que lo puede hacer otro día por una causa justificada.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación. Para poder aprobar el curso es necesario obtener la calificación de aprobado (5 o superior) en las tres evaluaciones, en caso de no superar una de las evaluaciones el alumno realizará un examen global escrito en junio de las evaluaciones pendientes. Los exámenes de recuperación no son obligatorios.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 3.

Si fuera necesario, en junio se podrá recuperar presentándose a la prueba extraordinaria.

FÍSICA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN PONDERACIÓN DE CADA UNA
----------------	--

Pruebas prácticas	<p>Se realizarán dos exámenes escritos en cada evaluación, con un 75% de problemas y un 25% de teoría. Se realizarán dos exámenes: un parcial y un global de trimestre que serán el 30% y el 70% respectivamente.</p> <p>Al final del curso todos los alumnos deberán presentarse al examen global de la asignatura.</p> <p>En caso de que un alumno presente necesidades educativas especiales, se le proporcionará más tiempo para realizar el examen, así como una adaptación del mismo si fuera necesario.</p>	100%
Observación directa	<p>Se tendrá en cuenta el trabajo realizado en el aula, sobre todo si el alumno ha resuelto alguno de los problemas propuestos (del libro o de exámenes de selectividad) en la pizarra.</p> <p>Se valorará una actitud positiva frente a la asignatura.</p>	Servirá para el redondeo de la calificación final.

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen, supone la pérdida del derecho a dicho examen.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- En los problemas: Si faltan las unidades se penalizará con un 25% del valor del apartado. Si faltan las fórmulas se penalizará con un 50% del valor del apartado. Si falta el procedimiento, se calificará como mal el apartado completo.
- En los problemas: Un apartado correctamente resuelto se calificará con la máxima nota aunque utilice datos erróneos del apartado anterior.
- Todos los exámenes tendrán una pregunta de formulación eliminatória.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada.

El alumno que ha superado la evaluación puede presentarse a subir la nota. Será el mismo examen que para los suspensos.

En finales de junio se realizará un examen extraordinario de todas las evaluaciones.

HISTORIA DEL ARTE

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM).

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizarán dos pruebas escritas, siendo la primera eliminatoria de materia. En caso de que la calificación sea inferior a 4 en una prueba, habrá que recuperar los contenidos correspondientes.	80%
Pruebas de clase	Con objeto de favorecer el estudio sistemático y periódico de la materia se preguntará aleatoriamente a lo largo de la evaluación.	10%
Actitud	Observación de la actitud del alumno respecto de la asignatura..	10%

Se realizarán dos pruebas escritas en cada evaluación. La primera prueba de la evaluación será eliminatoria si el alumno supera la calificación de 4; en caso contrario deberá realizar el contenido de esta primera prueba también en la segunda prueba de la evaluación. El alumno cuya calificación sea inferior a 4, en el segundo ejercicio de la evaluación tendrá que volver a examinarse de la parte suspendida. Si es el segundo ejercicio en el que la calificación sea inferior a 4, no se calculará la media y por tanto el alumno deberá realizar la recuperación de la evaluación.

En la calificación de todos los ejercicios escritos se tendrán en cuenta, según los criterios fijados por el centro, no sólo los contenidos, sino también aspectos formales tales como la ortografía, morfosintaxis y presentación correcta.

En clase se preguntarán aleatoriamente los contenidos trabajados recientemente con objeto de favorecer el estudio sistemático y periódico de la asignatura.

En cuanto a las exposiciones de trabajos, temas o intervenciones en clase, se considerarán, además de los contenidos, la expresión correcta y fluida.

Dado que en la Historia del arte es posible asimilar unos contenidos sin que se haya logrado ese objetivo con los anteriores, se establece como condición sine qua non para obtener una calificación positiva al

final de la evaluación –y por tanto acceder al baremo porcentual detallado anteriormente- conseguir en cada ejercicio escrito como mínimo la calificación 4.

La calificación dependerá también de aspectos formales, de modo que la presentación incorrecta descontará 0,5 puntos de la calificación del ejercicio, y la comisión de faltas ortográficas y sintácticas descontará 0,25 por cada una de éstas.

La ausencia en la realización de una prueba no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación bien realizando la prueba con otro grupo si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación.

El retraso injustificado el día del examen implica la calificación de 0.

Para calificar la actitud respecto de la asignatura se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la realización de las actividades encomendadas, la participación activa, el esfuerzo y superación personal, la aceptación de las correcciones, la atención en clase, que disponga del material necesario, así como los aspectos relacionados con el respeto y la convivencia.

Debido a que las calificaciones que figuran en los boletines de cada evaluación no admiten los decimales, se procederá al redondeo según la norma matemática habitual, con la salvedad del 4, que nunca redondeará al 5. No obstante lo dicho, para la nota media final de la asignatura en el curso, se considerará la nota previa al redondeo mencionado, esto es, con decimales.

Cuando en una evaluación la calificación haya sido negativa, se podrán recuperar esos contenidos en el transcurso de la siguiente evaluación con una prueba específica.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4.

Si no fuere así, se recuperará en el examen global de mayo o en la prueba extraordinaria de septiembre.

Para el cálculo de la nota final de curso, si en todas las evaluaciones la calificación es positiva, se efectuará la media aritmética de la calificación de la evaluación con decimales, sólo alterada por la calificación del examen final. Se procederá al redondeo tradicional si el alumno realiza el examen final del curso. En caso contrario, la calificación se ajustará a la unidad.

En caso contrario, la calificación se ajustará a la unidad del tramo correspondiente, es decir, 5-5'9, 6-6'9, 7-7'9, 8-8'9, 9-9'9.

Procedimientos de recuperación

Cuando en una evaluación la calificación haya sido negativa, se podrá recuperar en el transcurso de la siguiente evaluación con una prueba específica. De persistir la nota negativa, existirán nuevas ocasiones para recuperar: examen final del curso o, en su caso, examen de septiembre.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4.

Si no fuere así, se recuperará en el examen global de mayo o en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

HISTORIA de ESPAÑA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizarán dos pruebas escritas, siendo la primera eliminatoria de materia. En caso de que la calificación sea inferior a 4 en una prueba, habrá que recuperar los contenidos correspondientes.	80%
Pruebas de clase	Con objeto de favorecer el estudio sistemático y periódico de la materia se preguntará aleatoriamente a lo largo de la evaluación.	10%
Actitud	Observación de la actitud del alumno respecto de la asignatura..	10%

Se realizarán dos pruebas escritas a lo largo de la evaluación. La primera prueba de la evaluación será eliminatoria de contenidos. El alumno con nota inferior a 4, en el segundo ejercicio de la evaluación tendrá que volver a examinarse de la parte suspendida. Si es el segundo ejercicio en el que la calificación sea inferior a 4, no se calculará la media y por tanto el alumno deberá realizar la recuperación de la evaluación.

Con objeto de favorecer el estudio organizado, constante y periódico –a ser posible diario- de la materia, pues se rentabiliza mejor el esfuerzo y el tiempo invertidos, se efectuarán pruebas esporádicas de la materia impartida hasta entonces, que supondrán el 10% referido en el punto “Trabajo sistemático y periódico”.

Para calificar la actitud respecto de la asignatura se tendrá en cuenta la asistencia a clase, la realización de las actividades encomendadas, la participación activa, el esfuerzo y superación personal, la aceptación de las correcciones, la atención en clase, que disponga del material necesario, así como los aspectos relacionados con el respeto y la convivencia.

La calificación de la evaluación será resultado de sumar los tres criterios desglosados, con dos decimales. Aunque en el boletín informativo de cada evaluación sólo pueden constar números enteros entre el 1 y el 10, para la calificación final de la materia se mantendrá la puntuación con decimales antes descrita para el cálculo de las medias finales.

La calificación dependerá también de aspectos formales, de modo que la presentación incorrecta descontará hasta 0,5 puntos de la calificación del ejercicio, y la comisión de faltas ortográficas y sintácticas descontará 0,25 por cada una de éstas.

La ausencia en la realización de una prueba no exime de su realización, por lo que hasta que no se lleve a cabo, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar

esta situación bien realizando la prueba con otro grupo si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación.

El retraso injustificado el día del examen implica la calificación de 0.

Como las calificaciones que figuran en los boletines de cada evaluación no admiten los decimales, aquéllas serán el resultado de aplicar el redondeo tradicional, excepto en el caso de las notas comprendidas entre el 4 y el 5, que no redondearán hacia el 5 en ningún caso. No obstante lo dicho, para la nota media final de la asignatura en el curso, se considerará la nota con decimales.

Cuando en una evaluación la calificación haya sido negativa, se podrá recuperar en el transcurso de la siguiente evaluación con una prueba específica. De persistir la nota negativa, existirán nuevas ocasiones para recuperar: examen final del curso o, en su caso, examen de septiembre.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4.

Si no fuere así, se recuperará en el examen global de mayo o en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para el cálculo de la nota final de curso, si en todas las evaluaciones la calificación es positiva, se efectuará la media aritmética de la calificación de la evaluación con decimales, sólo alterada por la calificación del examen final. Se procederá al redondeo tradicional si el alumno realiza el examen final del curso.

En caso contrario, la calificación se ajustará a la unidad del tramo correspondiente, es decir, 5-5'9, 6-6'9, 7-7'9, 8-8'9, 9-9'9.

Procedimientos de recuperación

Cuando en una evaluación la calificación haya sido negativa, se podrá recuperar en el transcurso de la siguiente evaluación con una prueba específica. De persistir la nota negativa, existirán nuevas ocasiones para recuperar: examen final del curso o, en su caso, examen extraordinario.

La nota final del curso será la media de las tres notas de cada evaluación. Para que dicha nota sea positiva, la calificación de ninguna evaluación será inferior a 4.

Si no fuere así, se recuperará en el examen global de mayo o en la convocatoria extraordinaria de junio.

INGLÉS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

PRIMERO DE BACHILLERATO

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA	PONDERACIÓN
---------	---	-------------

BACHILLERATO

CALLE VILLAAMIL, 18 - 28039 MADRID - TELF: 913110750 – www.colegiomariaauxiliadora.org

UNA

Pruebas escritas	4 exámenes por evaluación divididos de la siguiente forma:	
	1 examen de comprensión lectora y redacción (Reading comprehension and Writing) modelo EAU	35%
	2 exámenes de gramática y vocabulario (Grammar and Vocabulary)	45%
	1 examen de comprensión oral (Listening)	10%
Observación directa y trabajo diario	Participación en clase, trabajos, tareas diarias, actitud, esfuerzo	10%

SEGUNDO DE BACHILLERATO

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	4 exámenes por evaluación divididos de la siguiente forma:	
	1 examen de comprensión lectora y redacción (Reading comprehension and Writing) modelo EVAU	35%
	2 exámenes de gramática y vocabulario (Grammar and Vocabulary)	45%
	1 examen de comprensión oral (Listening)	10%
Observación directa y trabajo diario	Participación en clase, trabajos, tareas diarias, actitud, esfuerzo	10%

Criterios de Calificación

Todas las pruebas de evaluación serán calificadas de 0 a 10.

Es necesario obtener una nota mínima de 4 puntos en los exámenes de Gramática y Vocabulario para poder hacer media con el resto de exámenes, dentro de la misma evaluación. La asignatura es acumulativa. Cada evaluación incorpora gran parte de los contenidos de los anteriores.

BACHILLERATO

CALLE VILLAAMIL, 18 - 28039 MADRID - TELF: 913110750 – www.colegiomariaauxiliadora.org



En el examen extraordinario de junio se podrán recuperar las evaluaciones suspensas y también subir nota.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: no se recogerán trabajos fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
- Trabajos copiados de internet o de un compañero supondrán un cero en la evaluación.

Procedimientos de Recuperación

No se puede faltar a clase el día anterior al examen, ni las horas previas a él, sin causa justificada. Los alumnos que no puedan presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, deberán realizarlo en el momento del examen de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen. No se repiten los exámenes.

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos y para aquellos alumnos que quieran subir nota

Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación. No se guardará ninguna nota ni parte aprobada. Todos los exámenes incluyen siempre todos los contenidos impartidos en dicho curso y en cursos anteriores.

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos en junio, realizarán una prueba extraordinaria en junio con todos los contenidos del curso, en la fecha y hora fijadas por el Centros.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Criterios de evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e instrumentos de evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizan dos exámenes por evaluación. Ambas pruebas tienen el mismo peso para la	70%

calificación final y en ambas se evaluarán contenidos tanto de lengua como de literatura, mediante ejercicios teóricos y prácticos. En la segunda prueba los alumnos se examinarán de la evaluación completa.

Controles de lecturas obligatorias	Controles cuyo objetivo es valorar si los alumnos han leído las obras y han entendido su contenido. No aprobar los controles de lectura supondrá no aprobar la asignatura.	10%
Trabajo diario	Participación en clase, tareas, traer el material, etc.	20%

Criterios de calificación

Todas las pruebas de evaluación serán calificadas de 0 a 10.

Se hace nota media de las dos pruebas trimestrales; siempre que la nota sea como mínimo de un cuatro en cada examen.

No existirá la posibilidad de subir nota sobre el temario aprobado previamente.

La calificación se verá penalizada por:

1. Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida.
2. Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
3. Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
4. Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
5. El descubrimiento de un alumno copiando en un examen supondrá un cero en dicho examen.

Procedimientos de recuperación

No se puede faltar a clase el día anterior al examen, ni las horas previas a él. Los alumnos que no se presenten a un examen, y que su ausencia no sea debidamente justificada, deberán realizarlo en las fechas de recuperación. Por enfermedad o por consulta médica se podrá realizar el examen en otro momento, acordado entre el alumno en cuestión y el docente.

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de una prueba de recuperación, que se realizará durante la evaluación siguiente. Si persistiera la calificación negativa,

quedará la convocatoria extraordinaria de septiembre; a no ser que la actitud haya sido positiva, en cuyo caso se facilitará en junio la recuperación.

Los controles de lectura suspensos serán recuperados en una prueba escrita en el mes de junio.

MATEMÁTICAS II . MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	<p>Se realizarán dos pruebas en cada evaluación. La primera de ellas versará sobre los contenidos trabajados hasta ese momento, suponiendo un peso del 40% de la calificación total de las pruebas.</p> <p>En la segunda se evaluarán todos los contenidos de la evaluación y su peso será del 60% del total de las pruebas.</p> <p>En las pruebas se evaluará no sólo la adquisición de contenidos teóricos, sino también de competencias correspondientes, mediante preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios de aplicación, problemas, etc.</p>	100 %
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia. Se tendrá muy en cuenta la continuidad en el trabajo y el desarrollo de las actividades propuestas en clase.	Servirá para el redondeo de la calificación final.

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación escritas serán calificadas de 0 a 10.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Se recupera por trimestres completos, no por exámenes suspensos. Los exámenes de recuperación así como el global de final de curso no son obligatorios y sirven igualmente para recuperar el trimestre suspenso o para subir nota.

Los alumnos que en junio obtengan una calificación inferior a 5 se presentarán, con la materia explicada a lo largo del curso, al examen extraordinario de Junio.

QUÍMICA

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 52/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas prácticas	Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. En la primera de ellas se evaluará el contenido trabajado hasta ese momento y tendrá un peso de un 40% del valor de las pruebas escritas. En la segunda prueba se evaluará todo el contenido de la evaluación y tendrá un peso del 60%. En caso de que un alumno presente necesidades educativas especiales, se le	100%

proporcionará más tiempo para realizar el examen, así como una adaptación del mismo si fuera necesario.

Observación directa	Se tendrá en cuenta el trabajo realizado en el aula, ejercicios, trabajos, búsqueda de información, etc. Se valorará una actitud positiva frente a la asignatura.	Servirá para el redondeo de la calificación final.
---------------------	--	--

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias. La falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen, supone la pérdida del derecho a dicho examen.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- En los problemas: Si faltaran las unidades se penalizará con un 25% del valor del apartado. faltaran las fórmulas se penalizará con un 50% del valor del apartado. Si faltara el procedimiento, se calificará como mal el apartado completo.
- En los problemas: Un apartado correctamente resuelto se calificará con la máxima nota aunque utilice datos erróneos del apartado anterior.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada. La nota definitiva de la evaluación será la obtenida en el examen de recuperación.

El alumno que ha superado la evaluación puede presentarse a la recuperación para subir la nota.

Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener la calificación de aprobado (5 o superior) mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspendida una de ellas.

En caso de no haber superado alguna de las evaluaciones en Mayo realizará un examen global para recuperar las evaluaciones pendientes.

En el examen extraordinario el alumno debe realizar una prueba escrita de todo el contenido del curso.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Se realizarán dos pruebas escritas durante el curso, la primera de ellas corresponde a los contenidos de Química y la segunda a los de Física.

Si el alumno no consigue superar la asignatura, con dichas pruebas, realizará un examen global en Mayo de ambas partes.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	El alumno realizará una prueba escrita por evaluación que abarcará todo el contenido visto a lo largo de la evaluación. Para que la calificación de un examen sea considerada en la nota de evaluación, debe ser mayor o igual a 4.	30%
Actividades de clase Trabajos	Su número variará dependiendo de la evaluación. Todos ellos tienen el mismo peso en la calificación final. En el caso de que un trabajo abarque más tiempo y más contenido, su calificación estará compuesta de las calificaciones parciales proporcionales al resto de trabajos.	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros. Manejar de forma correcta los dispositivos informáticos. Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado. Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados. Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.	20%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales, escritas y/o prácticas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si dicha falta está justificada. Si no fuera posible realizarlo con otro grupo, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada y obtener una calificación igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que no aprueben la asignatura por evaluaciones, deberán presentarse a un examen final en Junio de toda la materia de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 y entregar todos los trabajos prácticos correspondientes del curso que el alumno no hubiese aprobado anteriormente. Es obligatorio que la calificación final de dichos trabajos alcance una puntuación mínima de 5.

En el examen extraordinario de septiembre el alumno debe realizar una prueba escrita y práctica de todo el contenido del curso.